ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. PA-549-2023

Datos del CONTRATANTE y documento de identificación:	PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, el cual es administrado por la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.- NIT. 830.053.630-9
Nombre del CONTRATISTA y documento de identificación:	**JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA** C.C. 1.117.510.756 de Florencia, Caquetá
Objeto del contrato:	**BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES RELACIONADAS CON LA PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL**
Valor del contrato:	El valor de los honorarios corresponde a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20.000.000) incluido todos los impuestos a que haya lugar
Número del Consecutivo de Verificación y fecha del formato de verificación del objeto del contrato respecto al plan de acción y a los proyectos de inversión	776 del 02 de noviembre de 2023
Plazo del contrato:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Identificación garantía	Póliza de Seguro de Cumplimiento Particular No. CHU-100011939 de la Compañía Mundial de Seguros S.A.
Fecha de aprobación de garantía	07 de diciembre de 2023
Inicio cobertura ARL	07 de diciembre de 2023
Fecha de inicio	07 de diciembre de 2023
Fecha de terminación:	31 de diciembre de 2023

Entre los suscritos, **DARIO RINCÓN JARAMILLO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 98.671.828 **Director de Coordinación Institucional (E) de la Agencia Nacional de Seguridad Vial**, o, en su condición de **SUPERVISOR DEL CONTRATO**, quien para el efecto obra en nombre y representación de la **AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL**; y por la otra, **JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA** , mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.117.510.756 de Florencia, Caquetá**, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos acordado por medio de la presente Acta, iniciar la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. PA-549-2023** suscrito entre **SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO - FONDO DE SEGURIDAD VIAL FIDUAGRARIA, –NIT 830.053.630-9** y **EL CONTRATISTA.**

Para tal efecto, y conforme a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA CUARTA[1] del CONTRATO, se tendrá como fecha de inicio el siete (07) de diciembre de 2023.

Para constancia, se firma la presente acta a los siete (07) días de diciembre de 2023, por quienes en ella intervinieron.

Dario Rincon Jaramillo
Firmado digitalmente por Dario Rincon Jaramillo

DARIO RINCÓN JARAMILLO
Director de Coordinación Institucional (E)
Agencia Nacional de Seguridad Vial

JENYFER GIOVANA BERNAL PERILLA
EL CONTRATISTA

[1] **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución requiere la aprobación de las garantías señaladas en la cláusula vigésima tercera y la constancia de reporte del presente contrato a la ARL. Código de Actividad: 1841205. Nivel de Riesgo para la afiliación a la ARL: 1.